

ACTA No. 008- 2014-CG-SE

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

A las 17h00, del día viernes 13 de junio de 2014, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia de sus miembros: PhD. Ares Rosakis, PhD. Guruswami Ravichandran, PhD. José Andrade y PhD. Fernando Albericio. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Presentación de los Informes de Proyectos de Carreras por parte de la Coordinación Académica y aprobación por parte de la Comisión Gestora;**
- 2. Contratación de los servicios de consultoría académica y administrativa financiera;**
- 3. Informe sobre el proceso de cazatalentos;**
- 4. Informe sobre infraestructura de Laboratorios de Investigación; y,**
- 5. Aprobación del Plan Anual de Contratación 2014.**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación de los Informes de Proyectos de Carreras por parte de la Coordinación Académica y aprobación por parte de la Comisión Gestora.**

El Dr. Fernando Albericio solicita al Coordinador Académico, Dr. Eduardo Ludeña, se informe en relación a los Proyectos de Carreras, quien toma la palabra y a continuación presenta el Informe del Proyecto de Carrera Licenciatura en Biología. Seguidamente los Miembros de la Comisión deliberan sobre el Proyecto presentado y culminadas las mismas el Dr. Ares Rosakis mociona la aprobación del Proyecto de Carrera Licenciatura en Biología; moción que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 018-2014: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de carrera de tercer nivel denominada "Licenciatura en Biología", que otorgará el título de "Licenciado en Biología", para su posterior aprobación definitiva por parte del Consejo de Educación Superior.

Artículo 2.- Enviar el mencionado proyecto al Consejo de Educación Superior conforme lo establecido en el "Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas".

Artículo 3.- De la ejecución y seguimiento de la presente resolución encárguese a la Coordinación Académica.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.-

A continuación, la Coordinación Académica presenta el Informe del Proyecto de Carrera Ingeniería en Biomedicina. Seguidamente los Miembros de la Comisión deliberan sobre el Proyecto presentado y culminadas las mismas el Dr. José Andrade mociona la aprobación del Proyecto de Carrera Ingeniería en Biomedicina; moción que es secundada por el Dr. Fernando Albericio.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 019-2014: La Comisión Gestora resuelve:



Artículo 1.- Aprobar el proyecto de carrera de tercer nivel denominada "Ingeniería en Biomedicina", que otorgará el título de "Ingeniero en Biomedicina", para su posterior aprobación definitiva por parte del Consejo de Educación Superior.

Artículo 2.- Enviar el mencionado proyecto al Consejo de Educación Superior conforme lo establecido en el "Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas".

Artículo 3.- De la ejecución y seguimiento de la presente resolución encárguese a la Coordinación Académica.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Seguidamente se procede a presentar el Informe del Proyecto de Carrera Licenciatura en Química. Los Miembros de la Comisión deliberan sobre el Proyecto presentado y culminadas las mismas el Dr. Guruswami Ravichandran mociona la aprobación del Proyecto de Carrera Licenciatura en Química; moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 020-2014: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de carrera de tercer nivel denominada "Licenciatura en Química", que otorgará el título de "Licenciado en Química", para su posterior aprobación definitiva por parte del Consejo de Educación Superior.

Artículo 2.- Enviar el mencionado proyecto al Consejo de Educación Superior conforme lo establecido en el "Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas".

Artículo 3.- De la ejecución y seguimiento de la presente resolución encárguese a la Coordinación Académica.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

El Dr. Eduardo Ludeña, Coordinador Académica presenta el Informe del Proyecto de Carrera Licenciatura en Petroquímica. La Comisión debate sobre el Proyecto

presentado y culminado el mismo el Dr. José Andrade mociona la aprobación del Proyecto de Carrera Licenciatura en Petroquímica; moción que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 021-2014: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de carrera de tercer nivel denominada "Licenciatura en Petroquímica", que otorgará el título de "Licenciado en Petroquímica", para su posterior aprobación definitiva por parte del Consejo de Educación Superior.

Artículo 2.- Enviar el mencionado proyecto al Consejo de Educación Superior conforme lo establecido en el "Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas".

Artículo 3.- De la ejecución y seguimiento de la presente resolución encárguese a la Coordinación Académica.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

A continuación el Dr. Eduardo Ludeña presenta el Informe del Proyecto de Carrera Ingeniería en Polímeros. Los miembros de la Comisión lo debaten y culminadas las intervenciones, el Dr. Guruswami Ravichandran mociona la aprobación del Proyecto de Carrera Ingeniería en Polímeros; moción que es secundada por el Dr. José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			



La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 022-2014: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de carrera de tercer nivel denominada "Ingeniería en Polímeros", que otorgará el título de "Ingeniero en Polímeros", para su posterior aprobación definitiva por parte del Consejo de Educación Superior.

Artículo 2.- Enviar el mencionado proyecto al Consejo de Educación Superior conforme lo establecido en el "Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas".

Artículo 3.- De la ejecución y seguimiento de la presente resolución encárguese a la Coordinación Académica.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

A continuación la Coordinación Académica presenta el Informe del Proyecto de Carrera Licenciatura en Física. Seguidamente los Miembros de la Comisión deliberan sobre el Proyecto presentado y culminadas las mismas el Dr. Ares Rosakis mociona la aprobación del Proyecto de Carrera Licenciatura en Física; moción que es secundada por el Dr. Fernando Albericio.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 023-2014: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de carrera de tercer nivel denominada "Licenciatura en Física", que otorgará el título de "Licenciado en Física", para su posterior aprobación definitiva por parte del Consejo de Educación Superior.

Artículo 2.- Enviar el mencionado proyecto al Consejo de Educación Superior conforme lo establecido en el "Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas".

Artículo 3.- De la ejecución y seguimiento de la presente resolución encárguese a la

Coordinación Académica.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

A continuación la Coordinación Académica presenta el Informe del Proyecto de Carrera Nano Ingeniería. Seguidamente los Miembros de la Comisión deliberan sobre el Proyecto presentado y culminadas las mismas el Dr. José Andrade mociona la aprobación del Proyecto de Carrera Nano Ingeniería; moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 024-2014: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de carrera de tercer nivel denominada "Nano Ingeniería", que otorgará el título de "Nano Ingeniero", para su posterior aprobación definitiva por parte del Consejo de Educación Superior.

Artículo 2.- Enviar el mencionado proyecto al Consejo de Educación Superior conforme lo establecido en el "Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas".

Artículo 3.- De la ejecución y seguimiento de la presente resolución encárguese a la Coordinación Académica.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

La Coordinación Académica expone el Informe del Proyecto de Carrera Licenciatura en Matemáticas. Los miembros de la Comisión deliberan. Finalizado el debate, el Dr. Fernando Albericio mociona la aprobación del Proyecto de Carrera Licenciatura en Matemáticas; moción que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			



La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 025-2014: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de carrera de tercer nivel denominada "Licenciatura en Matemáticas", que otorgará el título de "Licenciado en Matemáticas", para su posterior aprobación definitiva por parte del Consejo de Educación Superior.

Artículo 2.- Enviar el mencionado proyecto al Consejo de Educación Superior conforme lo establecido en el "Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas".

Artículo 3.- De la ejecución y seguimiento de la presente resolución encárguese a la Coordinación Académica.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Finalmente, el Dr. Ludeña presenta el Informe del Proyecto de Carrera Ingeniería en Tecnología de Información y Comunicación. Seguidamente los Miembros de la Comisión deliberan sobre el Proyecto presentado y culminadas las mismas el Dr. Guruswami Ravichandran mociona la aprobación del Proyecto de Carrera Ingeniería en Tecnología de Información y Comunicación; moción que es secundada por el Dr. José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 026-2014: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de carrera de tercer nivel denominada "Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicación", que otorgará el título de "Ingeniero en Tecnologías de Información y Comunicación", para su posterior aprobación definitiva por parte del Consejo de Educación Superior.

Artículo 2.- Enviar el mencionado proyecto al Consejo de Educación Superior conforme lo establecido en el "Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas".

Artículo 3.- De la ejecución y seguimiento de la presente resolución encárguese a la Coordinación Académica.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

2. Contratación de los servicios de consultoría académica y administrativa financiera

El Dr. José Andrade expone la necesidad de contratar los servicios de consultoría académica y administrativa financiera en el contexto del inicio del período académico el 15 de septiembre 2014, de acuerdo con las carreras que se planifican dictar de acuerdo con la aprobación realizada por la Comisión en esta Sesión.

Tras las deliberaciones de los miembros de la Comisión, el Dr. Ares Rosakis mociona se inicien las gestiones administrativas financieras indispensables para empezar el proceso de contratación de los servicios de consultoría académica y administrativa financiera; moción que es secundada por el Dr. José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 027-2014: La Comisión Gestora resuelve se inicien las gestiones administrativas financieras indispensables para empezar el proceso de contratación de los servicios de consultoría académica y administrativa financiera.

3. Informe sobre el proceso de contratación internacional de cazatalentos

Por medio de Secretaría se informa a la Comisión Gestora sobre el cumplimiento de la agenda establecida para la elaboración de los documentos precontractuales, en el marco del proceso de contratación internacional de cazatalentos. A continuación, el Dr. Ares Rosakis informa a la Comisión Gestora sobre la elaboración y remisión del documento de respuestas sobre la Universidad, que consta de 54 hojas. A continuación la Comisión Gestora decide que este documento maestro será remitido al Equipo de Apoyo como insumo sobre la filosofía de la Institución y donde constan detalles sobre cómo debería funcionar.

4. Informe sobre infraestructura de Laboratorios de Investigación

El Dr. Fernando Albericio expone a la Comisión Gestora los avances realizados en cuanto a las definiciones del Plan Integral Funcional de Investigación, ejecutado junto con el Coordinador de Planificación, y el Asesor, Paúl Molina, así como, da a conocer a la Comisión de las actividades que se llevarán a efecto en este sentido en la próxima semana.



5. Aprobación del Plan Anual de Contratación 2014

El Dr. José Andrade expone la necesidad de que se conozca y apruebe el Plan Anual de Contratación 2014, toda vez que la Universidad ha iniciado sus gestiones recientemente. Señala que el Plan ha sido trabajado por la Coordinación Administrativa Financiera en base al presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas para el presente cuatrimestre.

Tras las deliberaciones el Dr. Guruswami Ravichandran mociona que la Comisión apruebe el Plan Anual de Contratación 2014, moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 028-2014: La Comisión Gestora resuelve aprobar el Plan Anual de Contratación 2014.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 19h15, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora, conjuntamente con la Secretaría que certifica.-



Dr. Fernando Albericio
PRESIDENTE - RECTOR



Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA

